

Guayaquil, 4 de Marzo del 2013

## **INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Señores.

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SODALICUM S.A.**

Ciudad.-

Presento a Uds. el informe correspondiente al año 2012 en mi calidad de **COMISARIO** de la Compañía **SODALICUM S.A.**

- 1.- Se reviso el Balance General y el Estado de Perdidas-Ganancias al 31-12-2012 los mismos que son responsabilidad de la Administración de la Compañía.
- 2.- Se ha cumplido por parte de los Administradores con normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones del Directorio.
- 3.- Las Actas de la Junta General del Directorio, los Libros de Contabilidad y comprobantes se llevan y conservan conforme a las disposiciones legales.
- 4.- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, considerando las Ultimas Reformas Tributarias y surgen de los registros contables de la Compañía.
- 5.- Se ha cumplido con disposiciones legales vigentes, aplicando las últimas reformas Tributarias, todos los documentos mencionados con anterioridad son reales y reflejan la situación financiera de la Empresa y asentando los valores correspondientes de conformidad con las normas contables.

Atentamente;

  
**CPA. FELIX CHAVEZ ABAD**  
**CI. 0904977451**  
**COMISARIO**